INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

TURISMO E.V.G. AVENTURA TORTAL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades están comenzando a fines de este ejercicio.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2017

	2016	2017	VARIACION
Activo Corriente	82.088,56	131,504.44	49,415.88
Pasivo Corriente	59,808.41	77,201.09	17,392.68
Patrimonio	26,718.51	57,987.52	31,269.01

Muy atentamente,

MARIA FERNANDA GONZALEZ
GERENTE GENERAL